



13 DIC

84706

84706

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"UN ENVASE IMPREGNADOR"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de Laboratorios Orive, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en LOGROÑO, carretera de Soria "Chalet".

Se refiere el presente modelo a un envase con dispositivo impregnador para contener y aplicar de manera directa toda clase de productos de perfumería y farmacia.

5

La utilidad del modelo que presentamos es manifiesta, puesto que resulta por igual apto para impregnar preparados líquidos o pastosos sin necesidad de extraerlos del recipiente contenedor, con lo que conservan íntegramente todas sus propiedades, manteniéndose por lo demás herméticamente cerrados desde el momento que se adquieren hasta que se agota totalmente su contenido, lo que hace al modelo especialmente indicado para envasar desodorantes, perfumes o pomadas medicamentosas.

10

Esencialmente, el envase está constituido por una especie de tarro o frasco de conformación cilíndrica y naturaleza flexible, el cual reduce por arriba su diámetro para configurar un gollote dotado de un roscado externo pre-

15



84706

cisamente en la zona en que se inicia el mencionado gollete.

20

El gollete, remata por su parte superior en un estrechamiento determinante de una pestaña anular revertida hacia adentro, presentando en su interior y en plano más inferior un segundo estrechamiento o gargantilla que, al complementarse con la pestaña o reborde superior, dan lugar a la formación de un espacio que sirve de alojamiento a un cuerpo esférico que, introducido a presión a través del estrechamiento o pestaña anular de la boca merced a la elasticidad del material conque está formado el envase, dispone en dicho encaje o alojamiento de la suficiente holgura para girar libremente en él sin evadirse de su encierro.

25

30

El modelo se completa con un tapón igualmente cilíndrico y provisto de un roscado interno para complementarse con el roscado practicado en el cuello del envase, proveyendo a su cerrado, cuyo tapón lleva en la parte interior de su corona un asiento o resalte circular con el cual, al roscar sobre el cuerpo del envase, oprime a la esfera alojada en el cuello del mismo para presionarla contra la gargantilla que la limita por abajo y obligarla a realizar un cierre de perfecto hermetismo.

35

Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda, y únicamente a título ejemplario, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

40

La fig. 1ª nos muestra un corte o sección del conjunto cuya reivindicación se pretende, pudiéndose apreciar el cuerpo del envase (1) y el cuello o gollete del mismo (2) en el que va alojada la esfera (3), limitada por el estrechamiento o pestaña revertida hacia dentro (4) y la gargantilla inferior (5) realizada en la parte interior del propio cuello.

45

En la misma figura, aparte de la tapa inferior (6), se

84706

13 DIC.



50

ve el tapón (7) con el asiento circular (8) previsto en la parte supero-interna de su corona.

55

La fig. 2ª reproduce una vista en perspectiva del propio envase-impregnador, observándose el cuerpo (1), con su gollete (2) y la esfera (3) alojada en él y emergente por la angostura del borde previsto en su boca.

60

De lo dicho, complementado con la observación atenta de los dibujos, fácilmente se deduce:

65

a) Que la esfera (3) es introducida a presión en el espacio previsto "ad hoc" en el interior del cuello gracias a la estructura flexible del envase, que cede al ser forzado.

70

b) Que, como la disposición de esta bola o esfera se verifica antes de introducir en el envase el producto que ha de contener, el llenado se realiza por la parte inferior del tarro, acoplando después la tapa (6) por embutido, soldadura, fusión por el calor o cualquier otro medio conocido, y

75

c) Que, una vez lleno el envase de producto, bastará aplicar la esfera (3) sobre la piel o superficie a impregnar para que esta esfera gire, impregnándose durante su repetido girar en el producto de que se trate e impregnando simultáneamente en la misma función la zona anatómica por la que se deslice.

80

Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se construya en cuanto a tamaños, formas, colores y materiales empleados, siempre y cuando no se altere ni modifique la sustancialidad que define al modelo, le tipifica y de la cual se hace especial y expresa reivindicación.

REIVINDICACIONES



84706

13 DIC

Se reivindican a nombre y favor de Laboratorios Orive, S.A., los términos siguientes:

85

90

95

1º.- Un envase impregnador, caracterizado por hallarse constituido por una especie de tarro, de conformación cilíndrica y naturaleza flexible, el cual reduce por arriba su diámetro para configurar un gollete dotado de un roscado externo precisamente en la zona de iniciación del mencionado gollete, cuyo gollete remata por su parte superior en un estrechamiento determinante de una pestaña anular revertida hacia adentro, presentando en su interior, y en plano más inferior, un segundo estrechamiento o gargantilla que, al complementarse con la pestaña o reborde de la boca, dan lugar a la formación de un espacio que sirve de alojamiento a un cuerpo esférico que, introducido a presión a través de la pestaña anular de la boca merced a la elasticidad del material conque está formado el envase, dispone en dicho encaje o alojamiento de la suficiente holgura para girar libremente en él sin evadirse de su encierro.

100

105

2º.- Un envase impregnador, según lo reivindicado en el punto primero, caracterizado por comprender un tapón igualmente cilíndrico que, provisto de un roscado interno para complementarse con el practicado en el cuello del envase, provee al cerrado del envase, llevando en la parte interior de su corona un asiento en forma de resalte circular con el cual, al roscar el tapón al cuerpo del envase, orpime a la esfera que se aloja en el cuello del mismo, presionándola contra la gargantilla que la limita por abajo para determinar así un cierre de perfecto hermetismo.

110

3º.- UN ENVASE IMPREGNADOR.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas por una sola cara foliadas y dibujos anexos.

Madrid, 13 de Diciembre 1.960

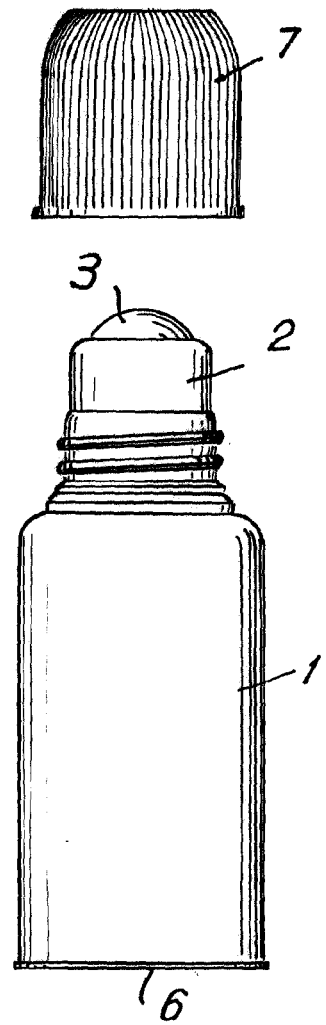
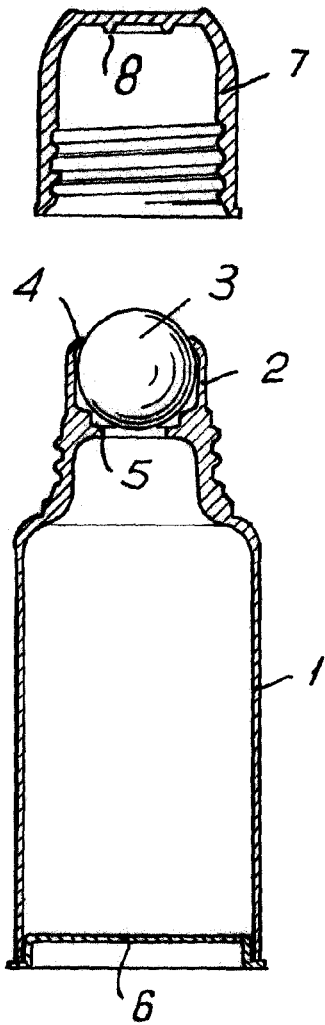
*Carbunero*



FIG. 1.

FIG. 2.

84706



Madrid. 13 DIC. 1960

ESCALA VARIABLE.

*Lawrence*